

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2020-558-M

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2020

PARA: Sr. Abg. Olmedo Xavier Bermeo Tapia
Director de Asesoría Legal

ASUNTO: Observaciones respecto del trazado vial de la calle S6C y calle de ingreso al inmueble con predio No. 201462, sector Miravalle parroquia Puegasí.

De mi consideración:

En respuesta al oficio STHV-DMGT-2020-3597-O, de fecha 18 de noviembre del 2020, suscrito por el Ing. Darío Vifal Gudiño, DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION TERRITORIAL, con referencia al oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-3964-O, de fecha 12 de noviembre de 2020, la Abg. Damaris Ortiz, SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E), remite el oficio No. GADDMQ-AZMS-2020-1583-O, de 29 de septiembre de 2020, de la Administración Zonal Manuela Sáenz, con la finalidad de que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, elabore el Informe técnico correspondiente al trazado vial de la calle S6C; y de acuerdo a esto, la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial, previo a emitir el criterio técnico correspondiente, solicita a la Administración Zonal Manuela Sáenz, *corrija el plano adjunto en el expediente, en lo que tiene relación con la incorporación de los carriles de aceleración y desaceleración desde la Autopista General Rumiñahui, se revise la sección transversal propuesta de la calle que permitirá el acceso al inmueble mediterráneo con predio No. 201462 y se incorpore una curva de retorno al final de la calle; así mismo, se verifica que en el oficio No. GADDMQ-AZMS-2020-1583-O, Informe técnico No. 2020-AZ-003 y el informe legal memorando No. GADDMQ-AZMS-DAL-2020-328-M, no se hace mención a la vía que permite el ingreso al inmueble con predio No. 201462; por tal motivo, se solicita, se solventen dichas observaciones con la urgencia que el caso amerita.*

Por lo antes expuesto, remito el Informe Técnico No. REGULARIZACION DE TRAZADO VIAL DE LA CALLE "S6C" Y CALLE "S/N" DEL BARRIO "MIRAVALLE - PUENGASI", para que se emita el Informe Jurídico correspondiente y se continúe con el trámite pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Mario Andres Saenz Cardenas
DIRECTOR DE GESTION Y CONTROL AZC

Referencias:
- STHV-DMGT-2020-3597-O

Anexos:
- 4_informe_tecnico_calle_s6c_miravalle_2.pdf
- resolución_nro_095-cus-2020.pdf
- REGULARIZACION CALLE S6C MIRAVALLE-Model.pdf
- GADDMQ-AZMS-DGC-2020-394-M.pdf
- GADDMQ-AZMS-DGC-2020-009-M.pdf
- GADDMQ-AZMS-DAL-2020-027-M(1).pdf
- 2020-09-21_-_inf_tecnico_trazado_vial_calle_s6c_signed (1).pdf
- 4_rosa_mosquera-trazado_vial_calle_s6c-miravalle_(2).pdf
- 4_rosa_guillermina_mosquera-reunion_de_trabajo_plataforma_zoom-.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2020-558-M

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2020

- 4._mapa_regularizacion_calle_s6c_miravalle-model.pdf
- 4._anexo_fotografico_del_registro_de_igm.pdf
- 4._gaddmq-azms-2020-1351-o.pdf
- 4._expediente_of-2244-o.pdf
- GADDMQ-AZMS-DAL-2020-328-M.pdf
- GADDMQ-AZMS-2020-1583-O.pdf
- INFORME TECNICO 04 REGULARIZACION VIAL MIRAVALLE.pdf
- REGULARIZACION VIAL MIRAVALLE.dwg

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Franklin Eduardo Carrillo Albuja	feca	AZMS-DGC-GU	2020-12-14	
Revisado por: Eleana Sofia Pazmiño Villaseñor	ESPV	AZMS-DGC-GU	2020-12-14	
Aprobado por: Mario Andres Saenz Cardenas	MASC	AZMS-DGC	2020-12-15	